CONTRATANTE: I.E.I.R. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE NAZARETH
RECTOR(A): HEIDY MARLENE SUAREZ SUAREZ
CONTRATISTA: FUNDACIÓN AVANZAR.
OBJETO: COMPRA DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES DE LA I.E.I.R. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE NAZARETH.
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO.
VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000).
FECHA DE INICIACIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DE 2026.
FECHA ENTREGA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DE 2026.

En el Corregimiento de Nazareth, perteneciente al Municipio de Uribía, a los seis (6) días del mes noviembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de La Sede Principal de LA I.E.I.R. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE NAZARETH, las siguientes personas: La Rectora HEIDY MARLENE SUAREZ SUAREZ, como CONTRATANTE, y la señora DIANA MARÍA RAMOS AMARIS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.820.967, expedida en Uribia (La Guajira), como representante legal de la FUNDACIÓN AVANZAR, identificada con el NIT número 900.594.704-1, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato en mención.

CONSIDERACIONES:

Que, entre las partes se suscribió la Orden de Compra Nº 2026-04, con una vigencia inicial de CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO.

Que, el Contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en la Orden de Compra en mención.

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, la Orden de Compra Nº 2026-02:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 30.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 30.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0
VALOR DE DEDUCCIONES (Retenciones e Impuestos):	$ 5.250.000
VALOR PAGADO:	$ 24.750.000

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, LA I.E.I.R. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE NAZARETH se encuentra a paz y salvo por todo concepto con EL CONTRATISTA.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos constancia que declaramos estar satisfechos por el cumplimiento de la Orden de Compra y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato y se firma por quienes en ella intervinieron.

POR EL CONTRATANTE,

(Original Firmado)

I.E.I.R. Nuestra Señora de Fátima de Nazareth
NIT: 900.594.704-1
RECTORA: HEIDY M. SUAREZ SUAREZ
Dirección: Corrg. De Nazareth, Calle principal.
Teléfono: 3145338012

POR EL CONTRATISTA,

(Original Firmado)

DIANA MARÍA RAMOS AMARIS
R.L. DE LA FUNDACIÓN AVANZAR
C. C. N° 40.820.967, de Uribia
Dirección: Calle 11 # 15A-87 - Riohacha
Teléfono: 3135263013